

En la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas del día veintidós de noviembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose reunidos: el C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal, la C. ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única, el C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZALETÁ, Regidor Primero, el C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, la C. LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, el C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto, la C. LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta, el C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ, Regidor Sexto, la C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO, Regidora Séptima y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, integrantes de este H. Cabildo, asistidos por el LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, previo pase de lista y dado que la C. ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única justificó previamente su inasistencia, con la presencia de NUEVE de DIEZ ediles, existe quórum legal para sesionar según lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre atendiendo a la convocatoria para **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

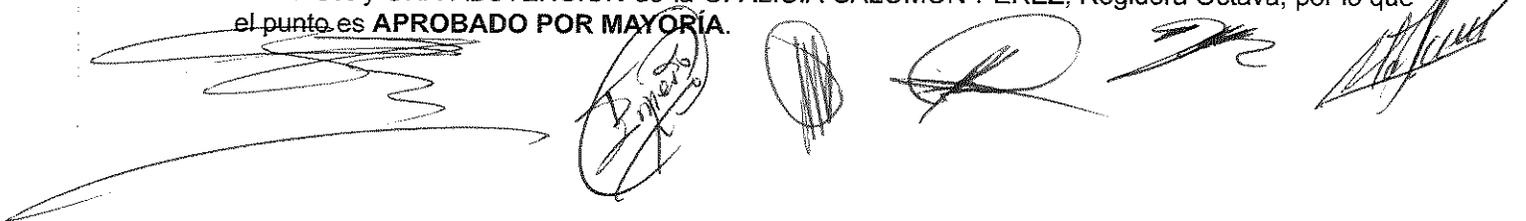
Único.- Seguimiento del acuerdo de Cabildo de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2018 relativo al Convenio entre el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tierra Blanca, Ver., Y Petróleos Mexicanos (PEMEX) mediante el cual se da por cumplida la Aplicación por Donación de las 280 Toneladas de Asfalto, con el pago de de \$2,938,368.00 (dos millones novecientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Para el desarrollo del presente punto el Presidente Municipal expone los siguientes:

ANTECEDENTES

- i) Que se firmó el convenio correspondiente, lo que ha permitido que este H. Ayuntamiento acceda nuevamente a recursos para fines sociales por parte de Petróleos Mexicanos.
- ii) Que en el ejercicio de sus facultades el órgano interno de control determinó se interpusiera la denuncia penal correspondiente por la afectación al patrimonio municipal y se integró la carpeta FGE/FECCEV/285/2019.
- iii) Que derivado del convenio correspondiente según lo acordado por este cuerpo colegiado, han debido realizarse distintos pagos durante el ejercicio fiscal 2019, que a la fecha ascienden a un importe total de \$1'224,320.00 (un millón doscientos veinticuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) más los que deban realizarse por encontrarse comprometidos en el marco del convenio de referencia entre la fecha actual y el 31 de diciembre de 2019 en que finaliza el presente ejercicio fiscal.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS solicita se presente la información necesaria. Considerando que ha sido debidamente analizado el tema expuesto, el Honorable Cabildo de este H. Ayuntamiento del Municipio de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez llevado a cabo el proceso de votación, se registran **OCHO VOTOS A FAVOR** y **UNA ABSTENCIÓN** de la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, por lo que el punto es **APROBADO POR MAYORÍA**.



En virtud de lo anterior y de acuerdo con lo previsto por el artículo 28 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se ha tenido a bien expedir el siguiente:

-----ACUERDO-----

ÚNICO.- Se instruye dar vista al Órgano de Control Interno Municipal a efecto de que proceda dentro de sus facultades a la ampliación de la denuncia y se exhiba la documentación correspondiente en la carpeta de investigación abierta sobre el particular, y en su caso, se remita copia del presente acuerdo al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz a efecto de poner de su conocimiento.

Veinticinco minutos del día de su inicio, el Presidente Municipal da por concluida esta **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, firmando al calce y al margen quienes en ella intervienen.

H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ


C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. PROFR. FELIPE DE JESÚS
BURGOS ZALETÁ
REGIDOR PRIMERO


C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR SEGUNDO


C. LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO
REGIDORA TERCERA


C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ
REGIDOR CUARTO


C. LIC. MARISELA VELA PULIDO
REGIDORA QUINTA


C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ
REGIDOR SEXTO


C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO
REGIDORA SÉPTIMA


C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ
REGIDORA OCTAVA


C. LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO